

CIUDAD: GUAYAQUIL
FECHA: Enero 24 DE 2018
EMPRESA: CORDISTASA S.A.
EXPEDIENTE: 303036
EJERCICIO ECONOMICO: 2017

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS:

1. *He revisado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el método Directo de la compañía CORDISTASA S.A. a diciembre 31 del 2017 por el ejercicio económico terminado en esta fecha.*

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos Estados Financieros en base a mi revisión.

2. *Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, mediante Normas Internacionales de Instrumentación Financiera (NIFF), las pruebas que efectué en relación al cumplimiento por parte de la compañía y/o sus administradores fueron en relación a:*

- *El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.*
- *Que la correspondencia, los libros de Actas de Junta general, libro talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y libros de Contabilidad sean llevados y conservados de conformidad con las disposiciones legales.*
- *Que la custodia y conservación de Bienes de la Compañía sean adecuados.*
- *Que los Estados Financieros sean confiable, si han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Instrumentación Financiera (NIFF).*

3. *Los resultados de dichas pruebas revelaron situaciones que en mi opinión se consideren cumplidas por parte de la compañía CORDISTASA S.A. con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2 por el año terminado a diciembre 31 del 2017.*
4. *No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la compañía en relación con vuestra revisión y otras pruebas efectuadas.*

5. *En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas no han llegado a mis conocimientos ningún asunto importante con respecto a los procedimientos de Control Interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantía por parte de los Administradores, ni omisión de asiento en el orden del día de la Junta General, que nos hiciera pensar que deben ser informado a ustedes.*

Atentamente,



**CPA. JOHANNA ALCIVAR
COMISARIO
CC.0926547605
REG: G.11.174**